



# EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.462

■ Año XC

■ San Felipe, Lunes 25 de Junio de 2018

■ \$ 200.-



**Familia de enferma de alzhéimer:**  
Denuncian vacío legal al no encontrar lugar para menores de 60 años

Pág. 7

**Justicia civil y canónica:**  
Son ya 4 sacerdotes de San Felipe condenados por Abuso sexual

Pág. 3

**SANTA MARÍA**  
Asesinatos múltiples y macabras leyendas en la Noche de San Juan

Pág. 8

**Amante de animales:**  
Mujer construyó casa con tres habitaciones a perritos callejeros

Pág. 11

**Trabajos de Intertemporada:**  
Esta semana parten test futbolísticos en el Uní

Pág. 14

**Tras celebración del We Tripantu:**  
Todo se renovó en la Escuela La Higuera

Pág. 16

**Quedó en prisión preventiva:**  
Lo capturan robando especies desde fundo en Carretera San Martín

Pág. 13

Las tres detenidas pertenecen a misma familia

## Caen tres mujeres con cocaína y pasta en la Villa 250 Años

Trío de narcotraficantes fueron formalizadas por Fiscalía quedando sometidas a la cautelar de Prisión Preventiva

Pág. 13



Pág. 9



**POR SIEMPRE DON VITE.-** Al filo de las 18:00 horas de ayer domingo finalizó el V Torneo de Básquetbol Don Vite 2018, quedando el **Club Frutexport** como ganador del mismo. Este campeonato se realiza en honor al profesor Samuel Tapia Guerrero, en el gimnasio que también lleva su nombre. Aquí vemos a los cuatro clubes que participaron. El Alcalde Patricio Freire fue el encargado de inaugurar esta competencia. (Foto Roberto González Short)

**Determinarán responsabilidad de propietarios:**  
En juicio abreviado resolverán caso de comités estafados por constructora Btavo

Pág. 10



www.chevroletkovacs.cl





## Zombies en Haití

■ **Helmut Kauffmann Chivano.**  
Magister en Liderazgo Pedagógico

La práctica del Vudú se extiende a todas partes de Haití, lo cual significa que la práctica de la Magia Negra abunda en la tierra. La zombificación probablemente sea uno de los temas más intrigantes del mundo en torno al Vudú. También, infunde terror a muchos haitianos que la mayoría cree que hay zombies en Haití. Además, un gran número de personas en los Estados Unidos, particularmente en los estados del sur, creen que hay zombies en la vida real.

Se piensa que la zombificación es un proceso por el cual un brujo mata a una persona y luego le resucita de la muerte, como zombie que puede ser controlado y manipulado. Se cree que los zombies en ese país están medio-muertos y medio-vivos, por quedar destituidos de su alma, la cual les robó el mago que les 'resucitó'.

El poder malo que se invoca en la práctica de la magia, la cual se ha practicado desde la antigüedad, es real. La hechicería, la magia, y los practicantes de esas artes siniestras así como el sufrimiento causado por ellos se mencionan en las escrituras de la Biblia.

Un predicador cristiano en Haití, quien antes era un brujo, desenmascaró el gran engaño detrás de la zombificación mediante el Vudú. Explicó que el hechicero envenena a su víctima con una poción cuyo ingrediente es tomado del pez globo, un animal nativo a los climas tropicales. El pez es venenoso y el ingrediente tomado del animal hace que

el cuerpo de la víctima se hinche de la misma manera que se hincha el pez globo. El veneno hace algo más, que es crucial para el proceso de la zombificación: debilita y disminuye la velocidad de los latidos del corazón hasta no poder detectarse ni siquiera por los proveedores de cuidados médicos y su uso del estetoscopio más sofisticado del mundo. Consecuentemente, la persona parece estar muerta. Los demás ingredientes asquerosos que se incluyen en la poción proveen el olor fétido el cual es necesario para simular la muerte. La ausencia del pulso, el mal olor, y el cuerpo hinchado son necesarios para engañar a las multitudes.

Se hace a la persona un funeral, y le entierran en su fosa. No obstante, la persona es enterrada viva, y está consciente durante el entierro, pero parece muerta. El mago regresa a la tumba y 'resucita' a su víctima de la muerte por administrarle otra poción que sirve de antídoto contra la original que simuló la muerte. Así es que los brujos realmente pueden 'crear' zombies en Haití, según creen los haitianos muy supersticiosos y temerosos. Pero, ¿qué de la afirmación de que el mago robó el alma de la persona? Los zombies reales, son como si sus almas les hayan sido arrebatadas. Usando la tecnología médica como lo es la tomografía computarizada (TC), una médica en el país examinó un hombre que creía haber sido convertido en zombie, ella descu-

bró daño en algunas partes de su cerebro—el mismo daño que puede ocurrir, y con frecuencia ocurre, cuando el cerebro queda privado de oxígeno adecuado.

Los latidos del corazón débiles y lentos causados por el veneno hecho de una sustancia del pez globo, por cierto estorba el flujo de sangre al cerebro. La sangre transporta oxígeno. Cuando su flujo queda afectado negativamente, no puede proveer cantidades suficientes de oxígeno a los tejidos del organismo, incluyendo el cerebro. El daño cerebral afecta el comportamiento. La persona no queda destituida de su alma, algo que el mago quiere que la gente crea. Sencillamente, ha sufrido daño cerebral—algo que no es poco común en casos de envenenamiento.

Muchos brujos y practicantes Vudú continúan controlando a la gente por el miedo de la Magia Negra. Pero, la gente que ha escuchado y creído el Evangelio de Jesús ya no son esclavos del temor; quedan libres por su creencia en la verdad de La Palabra de Dios, afirmó un misionero que estuvo allí.

La verdad en el libro sagrado, revela que el brujo que dice haber robado el alma de una persona es mentiroso. La gente ha aprendido que no deben temer a los que simulan la muerte en forma asombrosa. Como dice el libro de Revelaciones

«...Por tus hechicerías fueron engañadas todas las naciones».



## El colador II

■ **Jerson Mariano Arias**

Cabe mencionar que el 18 de julio de 2007, hace casi nueve años, publiqué el comentario de prensa 'El colador no funciona' y publicado en el libro 'Irreverencias', recopilación de artículos de prensa escrita. Releído recientemente, me he dado cuenta de su vigencia, incluso de una característica de anticipación por lo que considero que merece una transcripción, más cuando la memoria colectiva es efímera.

En 2007 no contábamos con la información nacional ni internacional que nos acompañan hoy. Sin embargo, un buen observador podía suponer las consecuencias derivadas de los acontecimientos desconocidos hasta la fecha y que estaban ocurriendo en el país.

'El colador no funciona' (2007): «El abuelo de Pepe, con majadería de abuelo, le aconsejaba: elige bien tus amistades; no invites a cualquiera a tu casa. De acuerdo al orden natural, Pepe no hizo caso. Ebrio de fraternidad, sin cálculo ni previsión, permitió que quien quisiera ingresara en su casa. A poco, los que le vi-

sitaban se llevaron sus cosas sin pedir las ni ser autorizados. Ingenuamente Pepe pensó: «No hay nada mejor que compartir» y se consoló. Uno de los mejor acogidos por Pepe convenció a la hija de éste, la introdujo en una secta que proclamaba la rebelión en contra de los padres y se la llevó.

Como el desfile de estos visitantes sin colador continuó a la vista del desprevenido Pepe, una tarde de trabajo llegó a su casa encontrándola vacía y sola. Abatido, desconcertado, poniendo por primera en tela de juicio sus propias decisiones, Pepe recordó el consejo del abuelo que ya no podía ser tenido en cuenta. El daño estaba hecho y, para peor, por culpa de su propia imprudencia. Por distraerse, salió a la calle comprando de modo automático el diario que le ofrecía el 'cannillita'.

Se detuvo en la plaza para hojear sus páginas. En la página policial aparecían como imputados varios extranjeros por delitos mayores y menores, fugándose de la Policía, haciendo gastar al Estado en persecuciones, rejas, pleitos y vigilancia. Pepe enrojeció, enrojeció de

vergüenza y pensó: «parece que no todos los que han llegado por estos lares merecen nuestra hospitalidad», relacionando sus propias experiencias con lo que acontecía en la sociedad. Ya no había caso; la metida de pata no tenía vuelta se lamentó Pepe, en su casa personal, al menos. Pero, ¿cómo es posible!- se decía- que las autoridades de este país, que saben más que yo, que están para protegernos, no hicieran su pega con rigor!

Al cabo de nueve años, podemos contestar a Pepe que sí ha sido posible, que sin tasa ni medida a este país pequeño que apenas tiene para sus propias necesidades han permitido el ingreso de una cantidad desmesurada de inmigrantes que, en su mayoría, no significan un aporte; al contrario, ¿cómo se las arreglará Fonasa con la súbita incorporación de 600.000 nuevos afiliados, todos extranjeros! ¿Qué ítem cubrirá los gastos en educación, salud, espacio físico que nos demanden? Entonces, veamos las cosas como son, no con las anteojeras de la sensiblería, ni de la obediencia ciega a instancias internacionales.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

## INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
26-06-2018	28.260,32	26-06-2018	27.147,92
<b>25-06-2018</b>	<b>28.258,07</b>	<b>25-06-2018</b>	<b>27.145,21</b>
24-06-2018	28.255,82	24-06-2018	27.142,50
23-06-2018	28.253,56	23-06-2018	27.139,79
22-06-2018	28.251,31	22-06-2018	27.137,08
<b>UTM</b>	<b>Junio-2018</b>	<b>47.538,00</b>	

 **EL TRABAJO**

Salinas Nº 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Tanto por la justicia civil y la canónica:

# Son ya cuatro sacerdotes de San Felipe condenados por Abuso sexual

Días atrás apareció en un medio nacional la lista de los sacerdotes condenados por abusos contra menores, en esa lista que fue entregada por la conferencia episcopal de Chile aparecen cuatro sacerdotes que ejercieron en la diócesis de San Felipe; **René Benavides, Francisco Valenzuela Sanhueza, Juan Carlos Orellana Acuña y Julio Raúl Inostroza Caro**, todos condenados por la Iglesia y por la Justicia.

En conversación con nuestro medio el obispo de San Felipe, Monseñor **Cristian Contreras Molina**, detalló cada caso de los sacerdotes, indicando que la lista a la cual hace mención el medio y que habría salido de la conferencia episcopal la envió él, «bueno, yo lo he dicho, es más de alguna oportunidad y no me complica repetirlo, que desgraciadamente nosotros aquí tuvimos varios casos de sacerdotes acusados y que de acuerdo al protocolo de la Iglesia se siguió tal cual», señaló.

A continuación detalló cada caso; René Benavides, sacerdote encadenado en esta diócesis, su caso se vio solamente en el ámbito canónico, por la tanto la Iglesia lo expulsó de su estado clerical en diciembre del 2013.

En el caso de Francisco Valenzuela Sanhueza, también encadenado a esta diócesis, su caso fue visto en el ámbito canónico y en el civil, donde fue acusado de abuso de una menor, la sanción fue cumplida en el ámbito canónico, fue expulsado del ministerio y en ámbito civil todos sabemos que ya lleva como ocho años cumpliendo una pena de 15 años en la cárcel de San Felipe.

Después el caso de Juan Carlos Orellana Acuña, sacerdote de esta diócesis, su caso fue llevado al ámbito civil y el canónico, el delito por el cual se le sancionó fue Abuso Sexual Impropio y eventualmente Estupro en contra de una menor de 17 años, la chica estaba por cumplir 18 años, era alumna del colegio. Recibida la denuncia el Obispo inició una investigación previa, removiéndolo de la parroquia y suspendiéndolo del ministerio, «tengo el decreto donde se hizo toda esa tramitación, por recomendación de la Congregación para la doctrina de la Fe a la cual se acude cuando se trata del abuso de un menor, a mí me instruyeron para que realizara un proceso penal administrativo, ese proceso terminó con la aplicación de medidas medicinales por tres años, dentro de ellas él debía es-

tar tres años viviendo con otros sacerdotes, no ejerciendo el ministerio sacerdotal sin ningún encargo pastoral, es decir sin ser párroco ni vicario, no tener contacto con menores, no confesar a menores, tener una Misa diaria privada o dando apoyo a alguna residencia de adultos mayores, en términos civiles fue declarado culpable y condenado a cuatro años de cárcel con pena remitida por Abuso Sexual Impropio, eso es lo que pasó con él, aquí debo decir que hubo sanción de parte de la justicia civil y también de la iglesia», indicó Contreras.

El cuanto al caso Julio Raúl Inostroza Caro, también encadenado en esta diócesis, «este sacerdote solamente fue juzgado por la Iglesia, digo esto porque si viene alguien a plantearme una acusación yo le voy a decir que tomo nota de esto y en cuanto a lo que se refiere a la iglesia, de inmediato voy a proceder a investigar los hechos y si esos hechos me parecen verosímil voy a hacer una investigación mucho más profunda, pero de inmediato lo voy a remover del cargo que tiene o lo voy a suspender a objeto que la investigación sea transparente, eso se hizo en la denuncia del Padre Inostroza, se procedió a esa investigación,

yo lo removí de la Parroquia Andacollo, lo suspendí del ministerio, a que se le dice a la persona que viene a plantear una acusación mire usted está en su derecho y yo quiero que lo haga, vaya de inmediato a la fiscalía y eso es así, yo le voy a aconsejar que vaya a la fiscalía, porque debiera y hay que hacerlo, en el caso del sacerdote Inostroza se le sancionó por Abusos Deshonrosos y las medidas fueron por tres años se cumplieron, ahora que pasó con este sacerdote cuando ocurrió esto estaba por cumplir 75 años, al cumplir las medidas que se le impusieron que las cumplió viviendo en su casa que no está en San Felipe, al final él no regresó más y en este instante no está ejerciendo el ministerio».

**- Monseñor se dijo por parte de una periodista de un medio nacional, que dos personas habían solicitado entrevista con monseñor Scicluna para dar a conocer dos nuevos casos de abuso por parte de sacerdotes de esta diócesis ¿qué sabe de eso?**

- En absoluto no, en relación con lo que usted me pregunta, que es bastante serio, no tengo ninguna, ninguna información al respecto, bueno están apareciendo tantas cosas hoy día en los medios que hay que estar siempre muy atento y se ocurriera algo, ya le dije cuales son los pasos a se-



Monseñor Cristian Contreras Molina, el 19 de julio de 2002, S.S. Juan Pablo II lo designó VII Obispo de San Felipe de Aconcagua, tomando posesión de la Diócesis el 25 de agosto.

guir.

**- Es decir, ¿en ese sentido usted aconseja a la víctima concurrir al Ministerio Público?**

- Siempre a toda vista se le aconseja, se le pide y yo diría que se le obliga, porque hoy día se trata de que ningún caso, ninguno quede impune, los procesos tienen que seguir un cauce normal y rápido para hacer la justicia lo más pronto posible.

**- Monseñor ¿qué ha pasado con usted luego que pusiera su cargo a disposición del Papa Francisco, ha tenido alguna respuesta, porque se han ido tres obispos, Duarte, Caro y Barros?**

- Estoy como todos los obispos de Chile, si me pregunta a mí, reitero lo que he dicho, estoy en San Felipe por muchos años yo diría con el cariño de mucha gen-

te, el pueblo de Dios el pueblo sencillo está muy cerca del Obispo y yo muy cerca de ellos, yo me siento muy contento de atravesar la plaza de San Felipe y que los lavadores de auto digan 'adiós, chao Padre Cristian', eso es como sentirme sacerdote, pastor y no solamente ellos, yo creo que desde que soy Obispo de San Felipe y lo dije, cuando asumí quería ser un pastor de todos y para todos, nadie podría decir que este obispo es elitista, es decir, que tiene un grupo seleccionado a quien visita y donde se refugia, yo creo que mi refugio está en Dios, esa es mi vocación y mi refugio, aunque parezca para algunos populista, mi refugio es el de los pobres, porque con ellos puedo compartir, tranquilamente una taza de té y en esa taza de té compartir sus dolores y esperanzas.

# PROGELEC

## CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

---

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min   Max	Mañana	Tarde	Noche	
Lunes 25	1° - 21°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado
Martes 26	3° - 20°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Miércoles 27	4° - 22°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado	Despejado
Jueves 28	2° - 21°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 29	4° - 22°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

# Reyes valora apoyo de Core que rechazó proyecto minero en Las Tejas

**PUTAENDO.-** Por unanimidad, la tarde de este jueves el pleno del Consejo Regional (Core) rechazó el proyecto 'Regularización de plataformas de sondajes mineros, sector Las Tejas', dando una positiva señal al municipio y a la comunidad de Putaendo. En la sesión estuvo presente el alcalde Guillermo Reyes, junto al concejal Sergio Zamora. La máxima autoridad comunal valoró este gesto que va en sintonía con la postura del municipio y de las organizaciones sociales y territoriales de Putaen-

do. «El miércoles ya habíamos estado en la Comisión de Medioambiente del Core, donde nos escucharon y se informaron de las características de este proyecto. Nosotros hemos sido enfáticos en esta oposición a la Gran Minería que es transversal en toda la comuna y ahora también es transversal en el Consejo Regional. Ellos entendieron que este proyecto es muy invasivo, con una empresa canadiense que miente y que no tiene ningún beneficio para Putaendo», sostuvo el edil.

Cabe recordar que el proyecto fue ingresado por la Compañía Minera Vizcachitas Holding al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), instancia que a su vez pide la postura del Intendente y del Municipio. El municipio ya ha hecho pública su oposición al proyecto y presentará una serie de argumentos al SEA en contra de la iniciativa minera en el sector cordillerano.

«Esto nos ha fortalecido como Putaendo. Existe una postura mayoritaria entre las organizaciones territoriales como las juntas de

vecinos y las organizaciones sociales. Todos nos oponemos al proyecto. Además, hemos armado un grupo técnico con profesionales capacitados que participan en nuestra Unidad Municipal de Medioambiente y Patrimonio. Seguiremos en esta senda de oponernos a este proyecto. Entiendan todos que no queremos gran minería en nuestra cordillera. No queremos que destruyan nuestro patrimonio ambiental e histórico», dijo el alcalde.

«Se están movilizando todas las fuerzas vivas de la



Guillermo Reyes, alcalde de Putaendo.

comuna, como los movimientos ambientalistas, los dirigentes de las juntas de vecinos, los clubes de adulto mayor y las mujeres de nuestra comuna. Seguiremos en esta senda», concluyó Reyes.

# Hospital Psiquiátrico de Putaendo obtiene la Acreditación de Calidad

**PUTAENDO.-** A fines del 2017, el Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo se presentó formalmente al proceso de Acreditación de Calidad ante la Superintendencia de Salud. En abril de este año se realizó el proceso de evaluación a cargo de la empresa ACA Limitada, una de las más exigentes del rubro, que durante cuatro días supervisó distintos protocolos y entrevistó a funcionarios de todas las unidades del Hospital para medir sus conocimientos.

Después de dos meses de haber enfrentado este proceso, el establecimiento recibió la confirmación de que obtuvo la Acreditación de Calidad, cumpliendo así un anhelo que se mantuvo durante años en la comunidad hospitalaria.

Cumplir con este paso fue uno de los principales compromisos del Dr. Jaime Retamal Garrido al asumir la dirección del Hospital Psiquiátrico de Putaendo el 2015. Por ello, el médico psiquiatra calificó este trascendental logro como un hito histórico para la institución en medio de la celebración de su cincuentenario.

«Esta acreditación significa que hoy nosotros cumplimos con un estándar que está definido para los hospitales psiquiátricos y que permite dar fe de que las prestaciones que reciben los usuarios están cumpliendo con todas las garantías de una atención segura y de calidad» explicó.

El profesional aseguró que la dedicación y esfuerzo de cada uno de los equi-

pos de trabajo del Hospital fue pieza clave para concretar este avance. Por ello, junto a la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente visitó las distintas unidades del Hospital para agradecer a los funcionarios por su sólido compromiso con el proceso y con la institución.

«Creo que es justo destacar a todos nuestros funcionarios, porque este hospital tiene una particularidad muy especial, y es que todos siempre estamos con la camiseta puesta y sacamos adelante los desafíos. No fue fácil acreditar con muchas condiciones adversas con servicios que no cuentan con los espacios e infraestructura adecuada, pero que de todas maneras cumplieron diversas labores para poder dar este paso», destacó el Dr. Retamal.



El Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo obtuvo la Acreditación de Calidad, cumpliendo con el 100% de las características obligatorias.

mal.

El Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo obtuvo la Acreditación de Calidad, cumpliendo con el 100% de las carac-

terísticas obligatorias y un 75% de las características aplicables al establecimiento, muy por sobre el 50% exigido para esta primera presentación. Con esto, la

institución podrá seguir siendo prestadora de patologías incluidas en las garantías explícitas en salud, cumpliendo ahora con los estándares de calidad.

**CERTIFICACION ISO 9001:2008**

**63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL**

**OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE**

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

**720**

**AHUMADA**

www.busesahumada.cl

# Alcalde Pradenas y Seremi de Deportes buscan desarrollar plan comunal

**PUTAENDO.-** Una reunión con el objetivo de poder desarrollar y trabajar en un plan comunal sobre temas deportivos en la comu-

na de Panquehue, sostuvo la Secretaria Regional Ministerial de Deportes, Ruth Olivera de la Fuente, con el alcalde Luis Pradenas Morán.

De acuerdo a lo manifestado por la Seremi, la idea de la reunión ha sido poder informarse de las reales necesidades que hay en Pan-

quehue, y desde esa premisa hacer más eficiente la entrega de los recursos por parte del Ministerio del Deporte, por intermedio del Instituto Nacional del Deporte (IND).

«Para ello acordamos con el alcalde Pradenas trabajar de manera conjunta en el desarrollo del plan comunal y que significa específicamente trabajar en una estratégica o planificar una, en la cual destinemos las prioridades. El alcalde tiene súper claro que las necesidades son tomadas por parte de la ciudadanía, donde se me explicó que se recoge cada una de las propuestas y nosotros lo que haremos es tratar de invertir en aquellas necesidades que de ahí se generen. Ahora si bien, nuestro trabajo será junto a la sociedad civil, pero principalmente estaremos enfocados con las organizaciones deportivas, como asimismo a los colegios que son un factor muy importante para nosotros como ministerio», dijo Oli-

vera.

Para el alcalde Luis Pradenas, junto con valorar la disposición mostrada por la Seremi del Deporte, reiteró que existe en su administración un compromiso por el desarrollo de las actividades deportivas, sin privilegio a una determinada disciplina.

Acoto que en estos últimos años se ha potenciado el fútbol, tenis, basquetbol, ciclismo extremo, artes marciales, pues lo que interesa es que los jóvenes puedan desenvolverse en aquellas ramas deportivas que sean de su gusto y no impuestas por la autoridad.



De acuerdo a lo manifestado por la Seremi, está toda la intención de ejecutar un plan integral para desarrollar políticas deportivas en Panquehue.



Cafetería de especialidad y Salón de té  
Sandwich Peruanos  
Pastel de acelga, champiñón, jamón y tocino  
Empanadas de pollo, lomo saltado y ají de gallina.  
Crema volteada de quinua. Tortas y variados postres exclusivos

Coimas 1511 B casi esq. San Martín - San Felipe  
Teléfono 227936732

 Incafé
  incafe\_alezo
  +56 9 9635 6416

**TECUIDO 600 600 50 60**

**TECUIDO.CL**  
DISFRUTA TU LIBERTAD

SDSCORP SmartPanics ALARMA.COM

SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III



## VENTAJAS DE NUESTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD

**EMPRESA LOCAL**  
Nuestro equipo de personas es 100% del Valle de Aconcagua

**VIDEO VIGILANCIA**  
Tecnología de vanguardia y la mas robusta plataforma de videovigilancia del mercado

**ASESORIA EN SEGURIDAD**  
Expertos en seguridad y tecnología le guiarán en la elección correcta de su servicio

**MONITOREO 24/7**  
Nuestra central de monitoreo está equipada con tecnología de punta y personal con años de experiencia.

**ASESORIA JURIDICA**  
Nuestros abogados le guiarán, acompañaran y asistirán en el proceso de denunciar un evento.

**ALTA TECNOLOGIA**  
Contamos con equipos y tecnología de punta con el respaldo de las mejores empresas de seguridad.



**TECUIDO** ALARMA con grabación de imágenes 600 600 50 60 TECUIDO.CL

ALARM.COM

**BERNARDO O'HIGGINS 671**  
SAN FELIPE - V REGION

TECUIDO.CL

**+56 9 8242 8180**  
**342 50 55 00**  
**WWW.TECUIDO.CL**  
**CONTACTO@TECUIDO.CL**

## CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA



## LO MEJOR PARA SU MESA



**CARNES KAR**

**PARA CARNES...KAR !!**

# Anuncian \$2.500 millones para obras de riego en Región de Valparaíso

Tras los positivos resultados que ha tenido el convenio entre el Gobierno Regional de Valparaíso e Indap, para el desarrollo de obras de riego para la pequeña agricultura, este miércoles se renovó la alian-

## Renovación convenio Indap y Gobierno Regional incluye proyectos de tecnificación en Isla de Pascua, San Felipe y Los Andes.

za por un nuevo período (2018-2019) en una ceremonia realizada en el Salón Esmeralda de la Intenden-

cia Regional, la que fue encabezada por el Intendente Regional **Jorge Martínez**, el director nacional de Indap, **Carlos Recondo** y el presidente del Consejo Regional de Valparaíso, **Percy Marín**.

Para el nuevo período (2018-2019) se anunció una inversión de \$2.500 millones de pesos, fondos que permitirán financiar una serie de proyectos asociados, entre los que destacan obras de acumulación en Petorca; obras de conducción en las provincias de Los Andes, San Felipe, San Antonio, Petorca, Quillota, Marga Marga, Valparaíso y obras de ERNC asociativa (energías renovables no convencionales) en la provincia de Valparaíso.

### SAN FELIPE TAMBIÉN

Además, estos recursos



Nuestra comuna de San Felipe también se verá beneficiada con estos fondos aprobados para el recurso hídrico.

se focalizarán en proyectos de riego individuales, tales como tecnificación de riego, para las provincias de San Felipe y Los Andes, en los rubros de carozos y nogales, con una inversión de

\$200.000.000. También se desarrollarán por segundo período consecutivo proyectos de tecnificación de riego para Isla de Pascua y por primera vez se ejecutarán este tipo de obras en el ar-

chipiélago Juan Fernández, por \$200.000.000.- para el total de las obras, noticia que fue recibida con especial alegría por las familias campesinas del territorio insular de la región.

**Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"**

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes  
**CHUPE DE GUATITAS**

**"Donde El Tito Ríos"**

**PARRILLADAS EXTRAS**

**Lomo Reineta**  
**Lomo Pobre**  
**Merluza**  
**Pollo**

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe  
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

**Centro Médico Odontológico**

15 años de experiencia en implantología

**URGENCIAS DENTALES**  
**FINES DE SEMANA**

**SÁBADO**  
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

**DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO**  
9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

<b>Área Dental</b>	<b>Área Médica</b>
Implantología y Rehabilitación Oral	Oftalmología
Ortodoncia (Frenillos)	Nutrición
Cirugía Maxilofacial	Traumatología
Limpieza y Blanqueamiento	Medicina General
Operatoria	Psicología
Periodoncia	Obstetricia
Endodoncia	
Radiología	

San Felipe - Prat 585  
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Los Andes - Esmeralda 246  
34 - 2381128

Para mayor información:  
 **Centro Médico Odontológico Se-Dent**

# Familiares de persona enferma de alzhéimer: Denuncian vacío legal al no encontrar lugar donde reciban pacientes menores de 60 años

A veces en Chile nos pasa que mientras un problema no nos afecte no nos damos cuenta de las falencias que existen, por ejemplo a la atención de personas con enfermedades mentales, sabemos de los hospitales psiquiátricos de nuestro país, sin embargo, hay personas que están a la deriva.

Es el caso de **Héctor Vega Carvajal**, un hombre de 57 años que padece alzhéimer, quien luego de estar internado en el Hospital Psiquiátrico de Putaendo por una descompensación, él fue entregado a su madre, una mujer de 67 años que viene saliendo de una operación producto del cáncer que le afectó.

Ella junto a uno de sus hijos, Juan, han buscado un hogar donde internar a su hermano, pero se han encontrado con la sorpresa que por la edad no lo pueden recibir, tanto en hogares del Estado como particulares, en este último caso le han dicho que deben contar con una autorización de la Seremi de salud. Esta situación ellos la dan a conocer porque sienten que hay un vacío legal.

**Juan Vega Carvajal** es hermano de Héctor e hijo de **Alicia Carvajal**, "si mira hay un vacío legal en el Gobierno, que indica que

*estas personas enfermas mentalmente que no tienen la edad para poder postular a un hogar, yo tengo un hermano que tiene alzhéimer y está al cuidado de mi mamá que tiene 77 años y está operada de cáncer, ella está al cuidado de mi hermano porque lo dieron de Alta en psiquiátrico hace más de un mes, entonces ella está complicada, por eso quería instalarlo en algún lugar, ahí se genera un vacío legal que hay en el Gobierno, porque los hogares que hay tanto del Gobierno como pagados no aceptan a una persona que no tengan más de 60 años, para ingresar a una persona así aunque uno le pague tiene que tener un permiso de la Seremi de Salud para ese hogar y poder recién ingresarlo, porque ellos cuando los vayan a fiscalizar pueden mostrar ese documento para que no los multen, podemos estar como muchas personas de esta ciudad de este país para poder ingresar a estas personas, porque en el caso particular de nosotros, mi mamá no puede tener a mi hermano, tampoco lo podemos dejar a la deriva porque está con nosotros, no tiene a nadie más tiene que a una hija pero no está ni ahí, somos once hermanos pero en este caso de enfer-*

*medad todos arrancan, nadie coopera, tenemos que tener 400.000 pesos para ingresar a mi hermano y tampoco está el dinero, estamos enormemente complicados con este tema", señala.*

**- Pero pese a tener el dinero en el caso que lo tuvieran, igual necesitan una autorización.**

- Pese a tener el dinero, ese Hogar tiene que tener una autorización que puede demorarse un mes como puede demorarse seis meses, ahí estamos nosotros esperando, andamos todos los días en la calle hablando con visitadoras, hemos hablado con todo el mundo, hemos recorrido hogares en Quilpué, Villa Alemana y Santiago, buscando una solución para esto y no hay, mi mamá cada día más desesperada, porque resulta que ella con la edad que tiene, más las complicaciones que tiene mi hermano de tener que hacerle todas las cosas, ella está complicadísima eso es lo que más a mí me preocupa.

**HABLA SU MADRE**

Doña **Alicia Carvajal** también quiso compartirnos su opinión sobre la complicada situación que viven como familia.

"Yo soy la que vive a diario la experiencia, es

*cansador, agotador y al mismo tiempo mucha pena, porque de verlo a él así en las condiciones que está, volvió a ser un niño chico, yo a él tengo que vestirlo, bañarlo, poco menos que darle la comida en la boca, porque si yo le dejo el plato y no le digo hijo come toma la cuchara, él mira el plato nomás, él no atina a comer, eso para mí es desgastador, más encima mi enfermedad, yo dejé todo mi tratamiento todas mis cosas de lado para estar pendiente de él, yo ahora me enfoqué en él nada más, mis remedios a veces los tomo, porque se me olvidan por estar enfocada en él, entonces yo me estoy desgastando día a día, pienso que más adelante en vez de buscar un hogar para él voy a tener que buscar un hogar para mí, porque en esas condiciones estoy, estoy cansada".*

**- ¿Qué edad tiene su hijo?**

- Tiene 57 años, estubo en hospital psiquiátrico de Putaendo dos meses, lo llevé por una descompensación que tuvo y de ahí me lo entregaron, no hubo forma que me lo dejaran allá pese a haberle explicado todas las condiciones que yo te-



Alicia Carvajal junto a su hijo Juan Vega Carvajal.

nía; mi enfermedad, no tengo la casa habilitada para tenerlo a él, yo tengo que dormir al lado de la cama de él, peligrando que Dios no lo quiera algún día le dé un arrebató, no sé, se descompense dígame usted ¿qué hago yo sola con él? y yo ahí estoy, esa es mi condición y mi rabia, la injusticia de que el gobierno no tenga una parte un lugar donde tener esta gente, porque hay mucha gente, yo que ahora he andado en los consultorios me he fijado, me pregunto ¿quién atiende a esa gente?, ¿una abuelita? ¿una persona de la tercera edad?, porque no hay nadie joven que se haga cargo de esta problemática, nadie, solamente uno como madre, abuelita, como quiere que sea se encariña con esta gente, porque son sus hijos que va a ser, una hija de él me dijo, porque me había hecho cargo de él, porque no lo había

dejado, como uno va a dejar a un hijo en la calle a la deriva, imposible, uno tiene que tratar de protegerlo que uno nunca sabe, es un hijo que está sufriendo y uno también sufre por él.

**ALZHEIMER (EA)**

Es una enfermedad de causa muy compleja, a veces hereditaria, en que se atrofian ciertas zonas del cerebro. Esto se manifiesta como una pérdida progresiva de la memoria, el juicio y luego otras funciones cerebrales. Corresponde a lo que antes se llamó 'arterioesclerosis cerebral'.

En Chile hay 200.000 personas que padecen algún tipo de demencia en la actualidad y se espera que esta cifra se triplique en los próximos diez años, según estadísticas del Ministerio de Salud. Hasta el año 2015 había 90.000 con alzhéimer.



**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

**CORONAS DE CARIDAD**

**CANASTILLOS DE NOVIOS**

**SALUDOS A ENFERMOS**

**SALUDOS RECIÉN NACIDOS**

**CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL  
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO  **EL TRABAJO**



**La Unión**  
FUNERARIA

**Atención 24 Horas**

**QUINTA REGIÓN**

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

**CUARTA REGIÓN**

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

**REGIÓN METROPOLITANA**

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Santamarianos visitaron lugares donde hubo tragedias:

## Asesinatos múltiples y macabras leyendas en la Noche de San Juan

**SANTA MARÍA.-** En Chile, al igual que en muchos países, la noche del 23 de junio a las 00:00 horas, todos los años se celebra la **Noche de San Juan** y miles de hogueras adornan esta noche en muchas partes del mundo. El origen de esta tradición es pagano - mucho más antiguo que su celebración cristiana- y se basaba en la conmemoración de la llegada del día más largo del año, con el solsticio de verano en el hemisferio norte, con un gran arraigo en países como España, Portugal, Noruega, Suecia, Finlandia o Dinamarca. En América Latina, en países como Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Puerto Rico o Venezuela, la Noche de San Juan también está asociada a vetustas tradiciones y leyendas.

Es por tales razones que la noche de este sábado se desarrolló en varios sectores de Aconcagua esta festividad, varios recorridos por los rincones más oscuros de la comuna de Santa María.

### MACABROS LUGARES

**Diario El Trabajo** hizo este recorrido pese a las bajas temperaturas de la noche, «*hoy sábado celebramos la Noche de San Juan, visitamos hitos y lugares especiales que tienen que ver con las leyendas locales y mitos de nuestra comuna. Y que son desconocidos para la mayoría de la gente, nuestro recorrido abarca varios sectores de Santa María, para que los vecinos los reconozcan y puedan resguardarlo de manera verbal, visitamos el cementerio de nuestra comuna, ahí escuchamos la leyenda de La Viuda, luego fuimos caminando al Estero San Francisco, ahí com-*

*partimos la leyenda de El Fumador, así también la historia de la cabeza de un niño aparecida hace algunos años, un caso que nunca fue resuelto por la Policía hasta la fecha, historias también de asesinatos múltiples, El Turco y otros mitos, finalizamos en el Centro Social Chileno Jimenez, en El Pino»*, comentó a **Diario El Trabajo** el encargado de Cultura, **Sergio Rojas**.

### SINCRETISMO

Como parte del simbolismo de esta celebración nocturna, durante la Noche de San Juan es tradicional encender hogueras para purificar el Sol y darle fuerza, ya que a partir de ese día todos los días irían haciéndose más cortos (o más débiles) hasta llegar al siguiente solsticio, el solsticio de invierno con la llegada de la noche más corta del año.

Una vez que nació el cristianismo, muchas tradiciones paganas fueron absorbidas por el calendario cristiano y la conmemoración de la noche más larga del año fue asociada a un evento puramente cristiano: el nacimiento de San Juan Bautista que según la Biblia, tuvo lugar el 24 de junio. Como curiosidad, se



**NOCHE DE MITOS Y LEYENDAS.-** Más de 100 personas recorrieron los rincones más enigmáticos de la comuna de Santa María para celebrar la Noche de San Juan.

trata del único santo por el que se celebra una festividad en el día de su nacimiento, ya que lo habitual es festejar el aniversario de sus muertes o el traslado de sus reliquias.

**Roberto González Short**

**EL FUMADOR.-** En este puente sobre Estero San Francisco, los vecinos escucharon el relato de El Fumador.



**FOGATAS.-** Con fogatas al aire libre cada uno de los presentes experimentó una distinta sensación bajo el manto de la noche.



**Sergio Rojas.**  
Encargado de Cultura

Es la quinta vez que realizan este torneo:

# Club Frutexport ganó el Campeonato de básquetbol Don Vite 2018

Ayer domingo se desarrolló durante todo el día en el Gimnasio Samuel Tapia Guerrero, el **5º Campeonato de básquetbol Don Vite 2018**, jornada que lleva el nombre de tan insigne entrenador cestero de quien el mismo gimnasio lleva su nombre. En esta edición

fueron cuatro los clubes que participaron, estando entre ellos **Canguros**, de San Esteban, **Fénix**, de El Belloto, **Sónic**, de Rinconada de Silva, y el anfitrión Frutexport, de San Felipe.

«Este es un campeonato conmemorativo que busca recordar la figura y

valores de mi padre, don Samuel Tapia, esto, los campeonatos, es parte de lo que papá hacía, los clubes participantes no buscan la copa, todos buscamos pasarlo bien en el gimnasio que lleva el nombre de Samuel Tapia, agradezco también todo el

apoyo de las autoridades, el alcalde Patricio Freire y del concejal Mario Villanueva, a los muchachos de los clubes, a los amigos y deportistas del valle», comentó a **Diario El Trabajo** el coordinador del Club Frutexport de San Felipe, e hijo de don

Samuel Tapia Guerrero, **Jorge Tapia**.

## EL CAMPEÓN 2018

El torneo lo inauguró el alcalde Patricio Freire y el concejal Mario Villanueva junto al director de Deportes, Danilo Peña. Finalmente el equipo ganador del

Torneo fue el mismo anfitrión Frutexport de San Felipe, quien derrotó al Sónic de Rinconada de Silva por un marcador de 61-58 canastas. El tercer lugar fue para Canguros y el cuarto lugar el Fénix, de El Belloto.

**Roberto González Short**



**SALTANDO SIN PARAR.**- El tercer lugar fue para Canguros, de San Esteban, muchachos que engrandecieron la jornada dando su mejor esfuerzo.



**CAMPEONES Y ANFITRIONES.**- Ellos son en Club Deportivo Frutexport, de San Felipe, los nuevos campeones 2018.



**DUROS RINCONADINOS.**- El Sónic, de Rinconada de Silva, conquistó el segundo lugar del torneo. Al final todos ganaron.



**COMO EL AVE FÉNIX.**- Aquí tenemos a la muchachada del Club Fénix, de El Belloto, quienes también dieron realce al torneo este año.

Desde 1929 a la Era Digital

[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Caso Comités estafados:

## En juicio abreviado resolverán responsabilidad dueños Constructora Bravo

Para el próximo 3 de agosto quedó fijada la fecha de realización de un juicio abreviado para establecer las responsabilidades penales de los dueños de Constructora Bravo, acusados de estafar a varios comités de viviendas del Valle de Aconcagua, apropiándose en algunos casos de unos 200 millones de pesos, como fue lo sucedido con los vecinos de Comité Valle Verde, de la comuna de Santa María, con quien se verán las caras en el Tribunal en la fecha antes señalada.

De todas maneras dice uno de los dirigentes, por el momento no hay probabilidades de recuperar el dinero, sólo la esperanza de poder 'mancharle los papeles' **José Luis Bravo**, uno de los dueños, porque su hermano **Cristian Bravo** ya cumple una pena efectiva en un penal de la Región de Ñuble hasta el 2023. «Definitivamente se va a llegar a un Abreviado, donde estos señores reconocen que nos estafaron, que estaban los dos involucrados, la empresa la hicieron para estafar y eso se va a resolver el 3 de agosto a las 09:00 horas», señaló **Victor Espíndola Aguilera**, presidente del Comité Valle Verde.

- **¿Cómo quedaron ustedes con esto?**

- Conforme conforme no quedamos, porque en ningún momento ellos se hicie-

ron partícipes y como último recurso decir, saben, nosotros le reparamos todos los dineros que ustedes colocaron y dejemos hasta acá el juicio, lamentablemente estos señores se dedican a esto que es estafar y en ningún momento tuvieron un acercamiento con el abogado de nosotros, por lo menos para decir con signos de arrepentimiento vamos a devolverle los dineros que nosotros les recibimos para nuestros socios, veremos ese día que por último le dejemos sucio los papeles a estos señores, sobre todo a uno, porque el otro está pagando hasta el 2023, veremos también con el juicio que hay en Los Andes, donde se pueda sacar una pena de cárcel para este individuo.

- **¿Aparte de esto, ustedes van a presentar demandas civiles?**

- Estamos viendo con el abogado, quizás en una de esas podamos también interponer una demanda civil, viendo si realmente tienen algún recurso este señor, porque como se dedican a esto a estafar, generalmente le traspasan todos los dineros a otras personas, estamos claros que aquí nosotros no somos los únicos estafados sino que hay tres comités más, que también estamos viendo esta parte, los otros dos comités siguen con las demandas, uno en Los Andes sigue con la de-

manda y hay otros dos que interpusieron demandas civiles, también estamos viendo, barajando esas otras posibilidades para que estos señores no sigan en lo mismo, aquí debiera intervenir Serviu y clausurarles la parte de ellos de seguir siendo constructora, porque en el sur siguen haciendo exactamente lo mismo, quizás uno de ellos no siga, porque está recluido en la cárcel, pero el otro señor sigue en los mismo en las mismas condiciones, estuvimos conversando con nuestro abogado a quien le llegó información que a un comité le había pasado exactamente lo mismo, entonces siguen haciendo lo mismo, estafando gente, tomando esas platas y haciendo absolutamente nada.

- **¿Qué dijeron ellos durante esta última audiencia?**

- No comentan absolutamente nada, ellos se remiten a que sea un juicio abreviado donde el día 3 de agosto recién se irá a comentar, leerán todos los documentos que están en contra, nosotros teníamos muchas pruebas que los incriminaban a ellos, que es relativamente una estafa, menos mal que toda la ope-



Dirigentes de comités saliendo del Tribunal, en una de las tantas audiencias. (Archivo).

ración que hizo el fiscal Eduardo Fajardo de la Cuba y los alcances que tuvimos nosotros en agregar toda la información, las pruebas que teníamos, los documentos que teníamos firmados por ellos acreditaban que ellos habían cometido el delito de estafa y no tenían como corroborar esos dineros, es preciso decir que cuando vino el notario público se dio cuenta que no se hizo nada en el terreno, nada que justificara los 200 millones de pesos que le pasamos nosotros.

- **¿Sufrirían alguna pena al aceptar responsabilidades en el juicio**

**abreviado?**

- Aceptarían todo, pero lamentablemente como este señor tiene conducta intachable, quedaría con los papeles manchados y no sé qué otra cosa pudiera arriesgar, pero pena de cárcel lamentablemente para este señor no, para el otro señor sí está hasta al 2023 por antecedentes de antes, como es Cristian Bravo y tendría la pena de ahora, por eso estamos buscando que este señor José Luis Bravo quede con antecedentes, apoyar al comité de Los Andes para que por lo menos allá lo dejen en prisión.

Este comité está forma-

do por 75 personas, algunas tuvieron que pedir préstamos para poder cumplir con la parte económica solicitada.

**JUICIO ABREVIADO**

Es un procedimiento que se realiza ante el Juez de Garantía a petición del fiscal cuando la pena requerida no excede de cinco años. Para que proceda es necesario que el imputado acepte los hechos materia de la acusación y los antecedentes en que se funda, como asimismo que manifieste su conformidad con la aplicación de este procedimiento.



**STR**

- **VENTAS A DOMICILIO**  
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados
- **ARRIENDO MAQUINARIA**  
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.
- **MOVIMIENTO DE TIERRAS**  
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a

+56 9 9319 7050  
+56 9 9155 2566  
tramos0567@gmail.com

**V Región**  
*La que más se escucha*

**100.7**  
La Ligua

**98.3**  
San Felipe

**98.1**  
Viña del Mar

**91.9**  
La Calera

**90.5**  
San Antonio

**Perfil : Segmento C3 Medio E**  
**Estilo : Tropilatino**  
**Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo**



**Radio Carnaval**  
[www.radiocarnaval.cl](http://www.radiocarnaval.cl)

## Vecinos de Barrio Escuadra Argelia cuentan con nuevo 'Boletín Conózcamos'

A través de un recorrido por Villa Argelia de San Felipe, el alcalde Patricio Freire, junto al secretario técnico del Programa de Recuperación de Barrios del Minvu Valparaíso, Mauricio Pérez; entregaron a los vecinos de Barrio Escuadra Argelia la primera edición del boletín informativo comunitario 'Conózcamos'.

Cabe destacar que esta publicación busca difundir el proceso de mejoramiento que se está llevan-

do a cabo en este sector habitacional de la comuna, como así también mantener informada e incentivar a la comunidad a ser parte de este cambio que se lleva a cabo a través de una intervención conjunta entre el Programa Quiero Mi Barrio del Minvu y la Municipalidad de San Felipe.

Esta iniciativa fue reconocida por el alcalde Freire, quien felicitó a los vecinos por dar vida a esta herramienta de comunicación, pues a su juicio «la partici-

pación ciudadana es lo que hace posible que esta revista se haga y aquí aparece todo lo que los vecinos esperan que se realice en el barrio, como recuperar multicanchas y espacios públicos, lo que significa mejorar la calidad de vida de quienes residen este sector tan importante de la comuna de San Felipe», precisó.

De esta manera, las autoridades hicieron entrega a la comunidad de la primera edición del boletín informativo barrial, el que fue creado con participación de los vecinos que integran el Taller de Periodismo Comunitario y que reúne las noticias del barrio Escuadra Argelia. Se trata de un total de cuatro ediciones que serán distribuidas en la totalidad de las viviendas del sector de manera gratuita.



Esta vecina muestra el boletín informativo de su población.



Vitoko junto a la casa con tres habitaciones que cobija al Chascón, Madonna y La Rucía.

## Mujer construyó casa con tres habitaciones a perritos callejeros

En nuestro caminar diario que hacemos nuestro querido San Felipe, nos encontramos en la intersección de las calles Artemón Cifuentes con Traslaviña con tres casas para perros callejeros. Averiguando sobre la persona de buen corazón que se preocupó de construir esta casa con tres habitaciones, consultamos a **Víctor 'Vitoko' Urbina**, conocido y destacado comerciante dueño de un negocio de venta de alimentos para mascotas, quien nos dijo que había sido una señora que se apiadó de los tres perritos, entre ellos dos hembras y un macho y les trajo la casa para que se cobijaran, teniendo en cuenta las noches frías

que se han tenido que soportar, algo que pensamos quedó en el pasado por la buena iniciativa desplegada por esta vecina.

Por su parte, Vitoko se encarga de alimentarlos y nos cuenta que estos perritos llegaron aproximadamente hace unos catorce años, es la fecha que saca de acuerdo a su llegada con su negocio al sector.

Estos perritos tienen sus nombres, se trata de 'Chascón', 'Madonna' y 'La Rucía'. Desde acá nuestro reconocimiento para esa mujer de buen corazón y a Vitoko, que se preocupan de los animales por darles un buen vivir, es decir tienen un corazón de animalista.



Nuestro centro las personas,  
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

**ist**  
especialistas en prevención

# Alumnos del Liceo Cordillera logran tercer lugar regional en torneo de Inglés

El tercer lugar a nivel regional, entre 16 establecimientos educacionales participantes en un torneo de Inglés del Programa de 'Inglés Abre Puertas', logró el Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe.

En la actividad participaron cuatro alumnos de distintos cursos del establecimiento, que cuentan con un nivel de inglés intermedio-alto, quienes debatieron sobre un tema específico, durante tres minutos cada uno.

"Este año hablamos de que nosotros estábamos a favor de que Chile es un

**La iniciativa reunió a 16 establecimientos de la región, con alumnos que contaban con un nivel de inglés intermedio-alto.**

país inclusivo, cada alumno habla por tres minutos, siguiendo las pautas normales de un debate", dijo la profesora de inglés **Rosario Newman**, quien además durante el año preparó a los alumnos para el debate.

Precisamente en ese tema la docente valoró que este año contaron con tiempo para preparar la actividad, proceso que ha sido un esfuerzo constante a su jui-

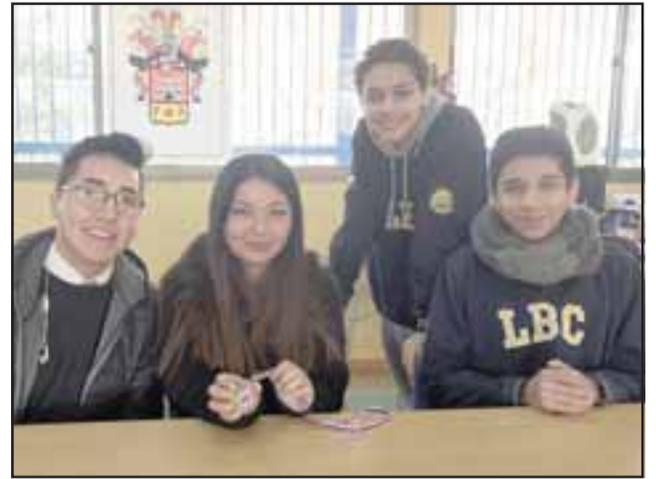
cio y donde han sumado a nuevos alumnos interesados en mejorar este segundo idioma.

"Están muy comprometidos, muy motivados, tenemos un proyecto con el coordinador del departamento de inglés, de expandir esto", dijo la docente.

La experiencia fue calificada como bonita por los alumnos participantes, quienes han participado por

varios años, sintiéndose muy acogidos en la actividad.

"Es impresionante ver la cantidad de colegios que tenían un dominio del inglés, pero fue muy lindo y ayuda mucho para formarnos como personas, porque nos hace ver cosas más allá de nuestro mismo colegio. Desde el primer año nos empezaron a hacer talleres y ahora estamos con pruebas auditivas, de lectura, y de a poco vamos mejorando", dijo **Lucas Fernández**, alumno de cuarto medio y participante del debate.



Los cuatro alumnos de distintos cursos del Liceo Cordillera, debatieron sobre un tema específico durante tres minutos cada uno.

## EXTRACTO PARA PUBLICAR

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-236-2017, caratulado: Vera Cartes y otros con Dirección General de Aguas; con fecha 30 de Mayo de 2018, señala: Que se acoge la solicitud deducida por don HÉCTOR RENATO VERA CARTES y don JAVIER EDUARDO TORREJÓN MONTENEGRO, ya individualizados por 0,64 acciones del Canal Magna de la comuna de Putaendo, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extraídas gravitacionalmente desde el Río Putaendo para el riego del inmueble rol de avalúo número 209-45 de la comuna de Putaendo. Dictada por doña DANIELA HERRERA FAUNDEZ, Juez Titular.

21/3

## EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, Rol V-1-2018, concedió la posesión efectiva herencia testada, quedada al fallecimiento **ELIANA CORTÉS BARRIOS**, fallecida 02 junio 2017 comuna de Putaendo, siendo último domicilio Sarmiento 373, Comuna Putaendo; bajo imperio Testamento Solemne Abierto, otorgado ante Notario Público Putaendo, Cristina Evelyn Lolos Chabán, 16 de diciembre de 2013, heredera universal testamentaria **VERÓNICA DEL CARMEN CALDERÓN PONCE**, Chilena, labores de casa, cédula de identidad N° 7.562.857-9, domiciliada Sarmiento 373, Comuna Putaendo; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

25/3

ERIKA REYES EYZAGUIRE  
Secretaria Subrogante

Cooperativa de Servicios de Agua Potable  
Panquehue Ltda

## CITACION A ASAMBLEA GENERAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Panquehue Ltda, dentro de las facultades y en conformidad a las disposiciones establecidas en los Estatutos y la Ley General de Cooperativas, según DFL Nro. 5 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción del 4 de Mayo de 2003, y a su última modificación del 6 de Enero 2016.

Cita a sus Socios a ASAMBLEA GENERAL a realizarse el día Viernes 29 de Junio del año 2018, a las 18:30hrs en primera citación y a las 19:00 hrs en segunda citación en la Sede de la Junta de Vecinos de Villa El Bosque.

## TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Balance año 2017.
- 3.- Memoria e Inventario 2017.
- 4.- Informe Junta de Vigilancia.
- 5.- Elección de Directorio y Junta de Vigilancia.
- 6.- Puntos Varios.

EL DIRECTORIO

**NOTA:** Las Personas pueden solo ser representadas por otro Socio para lo cual deben acompañar un Poder Simple.

Los Representantes de Sucesiones deberán traer Poder Notarial firmado por todos los integrantes de la respectiva Sucesión.

Los Representantes de Personas Jurídicas deberán acompañar el documento que respalde su representación.

Solo tendrán derecho a voz y voto los Socios que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa al 30 de Mayo 2018.

# Asociación de municipalidades realizó jornada taller de plantas municipales en Santiago

En la ciudad de Santiago (Círculo Español) durante los días jueves 21 y viernes 22 de junio, se realizó el Seminario de Fortalecimiento para la aplicación de la Ley N°20922, evento organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), el cual fue dictado por los profesionales Nemesio Arancibia y el abogado Ángel Torres, ambos de la AChM, contando con más de un centenar de participantes entre alcaldes, concejales, funcionarios y funcionarias municipales de las

distintas comunas del país.

**Nelson Leiva**, funcionario municipal participante señaló a Diario el Trabajo que «este seminario fue muy concentrado en la Ley, participamos en conjunto con la concejala **Claudia Villar** y funcionarios del municipio de Catemu, en la práctica y conocimiento del emblemático proceso que nos marca esta denominada Ley de Plantas que afectará a los funcionarios municipales de todo el país, los plazos ya están corriendo, sin embargo, esperamos ya que pronto se emitan una serie de dictámenes por parte de la Contraloría Ge-



Hugo Cárdenas, dirigente nacional de Ufemuch (lanceo x región), Jorge Araya, coordinador Asoc. Chilena de municipalidades y Nelson Leiva, dirigente de Asemuch San Felipe.

neral de la República, que exhiban las directrices de este organismo de control en la interpretación del reglamento, clarificación de temas que muchos de los participantes desconocemos y que dimensional-

mente son diferentes por cada uno de los casos comentados y compartidos.

Lo que sí debemos tener en claro, es que cada una de las municipalidades es diferente a la otra, aún siendo vecinas, como así también sus recursos y cantidad de funcionarios y funcionarias que laboran en ella, otro de los temas es mostrar realmente cuales son los gastos en materias de personal, o sea es obligación de cada uno de los 345 municipios del país transparentar y colocar esta información real en el trabajo del Comité Bipartito Municipal y se contraste en la serie de datos que se entrega a la Subdere y a la Contraloría para este proceso, el que no se realizaba desde el año 1994 por la falta de la ley, la que por cierto ahora viene en ordenar este tema», dijo Leiva.

**AVISO:** extravío queda nulo cheque N° 9736949, Cuenta Corriente N° 22109000161 del Banco Estado, Sucursal Putaendo.

22/3

**AVISO:** Por robo queda nulo cheque N° 1435, Cuenta Corriente Cte. N° 13207017-00 del Banco de Chile, Sucursal San Felipe.

21/3



## LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PRODESAL-COMUNA DE CATEMU

La Municipalidad de Catemu, llama a Concurso Público, para promover el cargo (1) de Técnico del Programa de Desarrollo Local-PRODESAL, de la Unidad Operativa Territorial Catemu.

### Requisitos de los Postulantes:

**1.- Técnico(a) Agrícola o carrera afín con Título de entidad estudios superiores o liceo agrícola** con conocimientos teóricos y prácticos (Experiencia) en los siguientes rubro de acuerdo a la siguiente priorización: 1.-Frutales, 2.-Hortalizas y Chacras, 3.-Ganadería mayor y menor; 4.-Avicultura.

**2.- Tener vehículo Propia o arrendado** para realizar visitas a terreno

### 3.- Documentos Solicitados

- a. Curriculum Vitae Ciego, formato disponible en [www.indap.cl](http://www.indap.cl).
- b. Certificados de Título original o Certificado de Título emitido por la casa de estudio de Técnico Agrícola o carrera afín, de nivel superior o liceo agrícola.
- c. Fotocopia de Certificados de cursos de Capacitación, últimos 5 años
- d. Experiencia Laboral, se debe acreditar a través de los certificados del empleador o copia de las boletas de honorarios, u otro documento que acredite la experiencia.
- e. Fotocopia de la Cedula de Identidad por ambos lados.
- f. Certificado de Situación Militar al día, cuando fuere procedente.
- g. Fotocopia de la Licencia de conducir al día. (Si no tiene se excluye del proceso)
- h. Certificado de Inscripción del Vehículo (Padrón) a nombre del postulante o Contrato Arriendo, Comodato, cuando no es el propietario, (si no demuestra tener locomoción, se excluye del proceso)
- i. Declaración Jurada notarial que acredite no haber cesado en ningún cargo público como consecuencia de haber tenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria y tener salud compatible con el cargo

La entrega de antecedentes es en Oficina de Partes de la Municipalidad de Catemu, ubicada en Borjas García Huidobro 025, Catemu, desde el día 25 de junio hasta 6 de julio de 2018 a las 14:00 hrs. Bases disponible en Municipalidad de Catemu: Borjas García Huidobro 25 Mayores Información del proceso de selección en el sitio web: <https://www.indap.gob.cl/indap/trabaja-para-indap/equipos-t%C3%A9cnicos-externos>

<http://www.municatemu.cl/>

## A prisión tres detenidas por OS7 de Carabineros: Incautan cocaína pura y pasta base en villas 250 Años e Industrial

Un masivo operativo organizado por personal de OS7 de Carabineros Aconcagua con el apoyo de Fuerzas Especiales, personal policial de la Prefectura Aconcagua y el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (Gope) de Carabineros, dejó como resultado las importantes incautaciones de pasta base, cocaína pura y comprimidos de psicotrópicos desde tres inmuebles de las villas Industrial y 250 años, siendo detenidas tres mujeres familiares entre sí, que fueron procesadas ante la justicia por Microtráfico de drogas.

Las diligencias se llevaron a cabo tras una coordinación con la Fiscalía de San Felipe, luego de diversas investigaciones que dan cuenta de la venta de

**Las imputadas fueron formalizadas por la Fiscalía, quedando sujetas a la cautelar de Prisión Preventiva tras el procedimiento policial efectuado por Carabineros el pasado jueves.**

sustancias ilícitas desde distintos domicilios en las mencionadas villas a microtraficantes de la zona que requerían cocaína pura y pasta base.

Fue así que durante la jornada de este jueves, la Policía efectuó los allanamientos masivos para dar cumplimiento simultáneamente específicamente en tres domicilios, decomisándose la cantidad de 245 gramos de pasta base de cocaína, 455 gramos de cocaína pura y 17 comprimidos de medicamentos sujetos a control de psicotró-

picos.

Asimismo durante los operativos, Carabineros incautó un total de \$967.000 en dinero en efectivo atribuible a las ganancias obtenidas de las ventas de las drogas. Tras los allanamientos, tres mujeres fueron detenidas por el delito de Microtráfico de drogas sancionado en la Ley 20.000 de drogas, siendo derivadas hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe este viernes para ser formalizadas por la Fiscalía.

Por representar un serio peligro para la salud de la



Tras un masivo operativo policial efectuado por Carabineros, se incautó desde tres domicilios clorhidrato de cocaína, pasta base y casi un millón de pesos en efectivo en las villas 250 años e Industrial de San Felipe.

sociedad, las imputadas identificadas con las iniciales **D.M.R.Z.**, de 24 años de edad, **P.D.P.D.**, de 46

años de edad y **E.D.P.D.** de 44 años, sin antecedentes anteriores, quedaron sujetas a la cautelar de prisión

preventiva fijándose un plazo de investigación de 90 días.

**Pablo Salinas Saldías**

Tras ser formalizado en tribunales quedó en prisión preventiva:

## Lo capturan robando especies desde fundo en Carretera San Martín

En flagrancia fue capturado por Carabineros del Retén de Curimón un antisocial de 24 años de edad, luego de haber ingresado hasta el interior de un inmueble de adultos mayores trabajadores de un fundo ubicado a un costado de Carretera San Martín de San Felipe, la semana pasada.

**El delincuente de 24 años de edad en compañía de otro desconocido, pretendían desvalijar una vivienda de adultos mayores trabajadores del fundo.**

De acuerdo a los antecedentes que figuran en la carpeta investigativa de la Fiscalía, los residentes -adultos mayores- abandonaron el domicilio para compartir

con su grupo familiar. Momentos más tarde recibieron una llamada telefónica de parte del cuidador del fundo, advirtiendo la presencia de dos desconocidos



El imputado tras ser capturado por Carabineros fue formalizado por la Fiscalía por Robo en lugar habitado, quedando sujeto a la cautelar de prisión preventiva. (Foto Archivo).

intentando robar especies en horas de la noche.

El nieto de estas víctimas es quien habría denunciado el hecho a Carabineros tras percatarse que en la entrada de la propiedad se encontraba un vehículo cargado con especies y un sujeto que conducía el automóvil estacionado a un costado de las ciclovías emplazadas en Carretera San Martín.

Según este testigo, el sujeto escapó movilizándose por el borde de esta ruta, perdiendo el control del móvil tras impactar contra un desvío de aguas, abandonando el vehículo para escapar co-

jeando por la carretera, siendo perseguido por el nieto de los afectados.

### VIEJO TRUCO

El delincuente al verse acorralado por el testigo, habría realizado un ademán simulando mantener un arma de fuego para intimidar a la víctima, quien dejó escapar al sujeto regresando hasta el vehículo utilizado por el antisocial comprobando que las especies en su interior pertenecen a su abuelo.

Asimismo, se comprobó que los delincuentes previamente habrían efectuado daños a un portón de acce-

so a estacionamientos vehiculares del fundo, intentado sustraer una camioneta, la cual utilizarían para sustraer las especies encontrándose especies apiladas a un costado, desistiendo de esta acción tras la llegada de los testigos y las víctimas.

Minutos más tarde Carabineros del Retén de Curimón tras recepcionar la denuncia, en compañía del testigo concurrieron hasta la Carretera San Martín logrando divisar al delincuente cojeando, quien fue detenido de inmediato tras su reconocimiento como presunto autor del delito.

### FUE DETENIDO

El imputado fue identificado como **Joaquín Alfredo Estay Tapia**, de 24 años de edad, quien fue derivado hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe, siendo formalizado por el delito de Robo en lugar habitado. El Fiscal Alejandro Bustos requirió ante este tribunal la cautelar de Prisión Preventiva por representar un peligro para la seguridad de las víctimas y el resto de la sociedad, medida que fue aceptada por el Juez de Garantía, ordenando el ingreso del acusado hasta la cárcel.

**Pablo Salinas Saldías**



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67  
LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

### LUNES 25 DE JUNIO 2018

11:00	Dibujos Animados
12:30	Cocinando con José Andrés
13:00	Al Sur del Mundo
14:00	<b>VTV Noticias Edición Mediodía</b>
14:40	Música en VTV 2
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV2
18:30	<b>VTV Noticias Edición Tarde</b>
19:00	Dibujos Animados
19:30	Cine
21:00	Portavoz Noticias
21:30	<b>VTV Noticias Edición Central</b>
22:20	VTV Tiempo
22:30	Documentales D.W
23:30	Lunes de Goles, conduce Enrique Colarte y Richard Ponce
00:30	Al Sur del Mundo (REP)

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

## El Uní Uní esta semana comenzará con sus test futbolísticos

Durante la jornada de hoy, Unión San Felipe iniciará su segunda semana de trabajos correspondientes a la Intertemporada. El técnico

Christian Lovrinevich se mostró satisfecho por lo realizado por sus dirigidos hasta ahora. “Estamos contentos con la predisposición

de los muchachos; el equipo está respondiendo perfecto en todos los aspectos, tanto en lo físico como lo táctico; en conclusión, han

sido buenos días de trabajo”, comentó el jefe técnico unionista.

Tal como se había anticipado, esta semana Unión San Felipe comenzará a jugar sus primeros partidos amistosos, y fue el mismo estratega confirmó que el primero de ellos será pasado mañana frente a Lautaro de Buin, equipo de la Tercera División chilena, mientras que el segundo se debería confirmar en el transcurso de estos días, aunque lo más probable que se juegue el sábado 30 del presente mes, ante un rival aún por definir, pero que probablemente será de la Primera B. “Trataremos de dar lo mejor, sin duda estará lindo ya que será el primer juego”, expresó el ariete Franco Caballero, quien se integró a la escuadra albirroja cuando se inició la Intertemporada.



La escuadra sanfelipeña cumplió dos semanas de fuertes trabajos de Intertemporada.



El técnico del conjunto albirrojo confirmó que esta semana su equipo jugará al menos un partido amistoso.

## No presentación del rival impide el debut de Los Halcones

Cuando todos sus integrantes y seguidores esperaban ansiosos su estreno en el clasificatorio general de la Primera A de la Asociación de Rugby de Santiago, ‘El Quince’ de Los Halcones se quedó con las ganas de jugar, debido a la no presentación del equipo de San Bartolomé al juego que estaba programado para la tarde del sábado recién pasado.

Pese a no jugar el cuadro aconcgüino sacó cuentas alegres, ya que se le otorgó el triunfo con un resultado final de 28 a 0, con lo que pudieron capturar sus primeros 5 puntos en la competencia, posicionándose en la cuarta posición de su grupo.

En una conversación con **El Trabajo Deportivo**, Gustavo Vega, técnico de Los Halcones, mostró su desazón y molestia por la situación vivida durante la

jornada sabatina. “Estamos incomodos y molestos; ya van tres fechas del torneo central y aún no hemos podido jugar ningún partido, lo que nos afecta ya que nos quita rodaje, algo que es fundamental para que el equipo se vaya asentando en la propuesta”, comenzó analizando el coach.

Para el entrenador es preocupante y una muy mala señal lo ocurrido el fin de semana, debido a que San Bartolomé es un cuadro de una serie superior, “es un cuadro que viene de un torneo superior al nuestro, preocupa porque significa que el nivel del rugby no está subiendo, si no que

al contrario va a la baja”, afirmó.

El estratega es cauto respecto al futuro y prefiere esperar hasta que puedan jugar para ver cual es el daño que se les produce el no poder jugar. “El sábado que viene nos daremos cuenta recién si de verdad nos afectó el no jugar o nos

sirvió tener más tiempo de entrenamiento, así que sólo nos resta esperar hasta ese día”, dijo.

Respecto a como se tomó el grupo de jugadores la decepción de no poder estrenarse, el profesor Vega afirmó que “es lamentable ya que los chicos organizan su fin de semana y tiempos

de acuerdo a la programación, entonces cuando la agenda no se cumple es evidente que hay molestia, pero hay que saber adaptarse y por ejemplo el sábado como no jugamos, nos pusimos a entrenar”.

### Resultados:

Maccabi 34 -Universidad de Concepción 40; Toros de Quillota 37 - Carneros 32; Old Gabs 39 - Old Gergel 22; Universidad de Chile 29 - Monte Tabor 23; Halcones 28 - San Bartolomé 0.

### TABLA POSICIONES

Grupo A		Ptos.
Lugar		
Old Algonians *		10
Lions		9
Toros de Quillota		6
Halcones		5
Carneros		2
San Bartolomé		1
UST		0

\*Jugaba ayer



Los Halcones se quedaron con las ganas de estrenarse en el Clasificatorio A de Arusa.



# Todo se renovó en la Escuela La Higuera tras celebración del We Tripantu

**SANTA MARÍA.**- Fue en un espacio ceremonial ya preparado para presentar la Rogativa a la Madre Tierra, donde se vivió el We Tripantu o Año Nuevo Mapuche, en la Escuela La Higuera. A la actividad llegaron autoridades de Educación, todo el Concejo Municipal en pleno, así como varios directores de las escue-

las de Santa María.

La ceremonia fue oficiada por el lonco Manuel Currilem, rito por medio el cual él presentó a las autoridades de nuestro país, desde el presidente Sebastián Piñera hasta los concejales, alcalde y profesores de Santa María. Los niños también alegraron con sus danzas y canciones la ac-

tividad.

«Con este nuevo Año nuevo Mapuche celebrado esta mañana nuestros niños y profesores nos sentimos renovados, al igual que nuestros invitados, agradecemos también al lonco por venir a nuestra escuela desde Valparaíso», dijo la directora Nelly Antimán en su discurso.



**DOS PUEBLOS.**- Autoridades, profesores e invitados especiales posan para nuestras cámaras con las banderas de Chile y de Pueblos Originarios.



**DANZA Y OFRENDAS.**- Estos pequeñitos ofrecieron sus danzas a la Madre Tierra durante la Rogativa hecha por el lonco Manuel Currilem, en la Escuela La Higuera.

Así también el alcalde **Claudio Zurita** hizo recordatorio de la importancia de esta celebración, «hoy la tierra comienza un nuevo ciclo, la tierra empieza a limpiarse con el agua, lo que lleva a un nuevo ciclo con la preparación del suelo, son siembras, cosechas y la naturaleza que se limpian, fueron unos pocos mapuches los que llegaron a nuestra comuna hace algunos años, ahora ellos han florecido y son una sólida comunidad en Santa María, ya contamos con nuestros propios vecinos mapuches, son nuestros, somos sus hermanos,

ellos nacieron aquí, ojala que crezcan a nuestro lado por mucho tiempo», dijo Zurita.

El We Tripantu es un día de celebración para los mapuches, ya que es el día más corto del año y corresponde al comienzo de los días cada vez más largos hasta el solsticio de verano y el renacer eventual de la naturaleza tras el invierno al que se entra. El año nuevo mapuche equivale a la celebración del Año nuevo en los países que utilizan el Calendario Gregoriano 31 de diciembre, cercano al **Roberto González Short**

**PRECIOS INCREIBLES**  
POR **VENTA REVANCHA**  
SOLO EL 22 Y 23 DE JUNIO



**DE REGALO (1)**  
UNA CAMISETA OFICIAL  
SOLO POR COMPRAS  
CON CHEVROLET  
SERVICIOS FINANCIEROS.



**PARTICIPA POR**  
**1 PASAJE (2)**  
**DOBLE A MIAMI**



UNIDADES EN LIQUIDACION (3)		
MODELO	COLOR	CODIGO
CRUZE LT HB 1.4T AT	PLATA METALICO	461809
CAVALIER 1.5L PREMIER AT	AZUL METALICO	495055
PRISMA 1.4L LT MT	PLATA METALICO	505899
SPIN 1.8L LTZ MT	BLANCO	502034
SPIN 1.8L LTZ MT	BLANCO	506802
EQUINOX 1.5T LS FWD	BLANCO	504350
SAIL NB 1.5L LT	BLANCO	511820
ORLANDO LT ES 2.4 GAT FULL	BLANCO	492937
SAIL NB 1.5L LT	BLANCO	511563
CAVALIER 1.5L LS MT	CAFE LICOR MET.	494673
EQUINOX 1.5T LT FWD	CHAMPAÑA METALICO	491117
CAVALIER 1.5L LS MT	PLATA METALICO	494670
CRUZE LT NB 1.4T AT	ROJO OSCURO	485577
PRISMA 1.4L LT MT	GRIS GRAFITO OSCURO	487323
CAVALIER 1.5L LS MT	PLATA METALICO	494669



**AUSPICIADOR OFICIAL  
DEL MANCHESTER UNITED**

**FIND NEW ROADS**

[www.chevroletkovacs.cl](http://www.chevroletkovacs.cl)  
**600-8996600**



Desde 1933



**ABIERTO DE LUNES A SABADO:**  
**SAN FELIPE:** Av. Bernardo O'Higgins 62

(1) Valido por compras con Chevrolet Servicios Financieros entre los días 22/06/2018 al 24/06/2018. Excluye flotas y camiones, valido para personas naturales. (2) Promoción válida desde el 01/06/2018 al 15/07/2018. Condiciones y restricciones en [www.chevrolet.cl](http://www.chevrolet.cl). bases protocolizadas en Notaria de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 31/05/2018. (3) Lista de unidades completa en [www.chevroletkovacs.cl/oportunidades](http://www.chevroletkovacs.cl/oportunidades).